



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Reunida la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para cubrir, en régimen de interinidad, una plaza de Encargado de Obras por el sistema de concurso-oposición y creación de bolsa de trabajo de la citada categoría, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. nº 142, de 21 de junio de 2018, para la realización de la baremación de meritos de aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición, según lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria, otorgándose la siguiente puntuación;

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION ACADEMICA	PRUEBAS SUPERADAS	CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS	CURSOS DE FORMACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL CONCURSO
Baladrón Guerrero, Francisco José	0	0	0	2,40	0	2,40
Espinosa Gavira, José Antonio	2	0	0	1,60	0	3,60
García Márquez, José	0	0	0	0	2,40	2,40
López Exposito, Francisco José	0	0	0	1,10	0	1,10

Asimismo, esta Comisión de Valoración ACUERDA abrir un plazo de presentación de reclamaciones de tres días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de las presentes calificaciones en la página web del Ayuntamiento.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes a lo largo del presente proceso selectivo resulta la siguiente relación por orden de prelación (suma fase de oposición y la de concurso) que adquirirá la condición de definitiva en caso de que no se presenten reclamaciones o una vez resueltas las presentadas por los aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICION		TOTAL OPOSICIÓN	TOTAL CONCURSO	PUNTUACION TOTAL
	1º Ejercicio	ENTREVISTA			
García Márquez, José	9,85	8,63	18,48	2,40	20,88
Baladrón Guerrero, Francisco José	7,30	5,98	13,28	2,40	15,68
Espinosa Gavira, José Antonio	5,97	6,07	12,04	3,60	15,64
López Exposito, Francisco José	7,50	5,36	12,86	1,10	13,96

En consecuencia, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda declarar como aspirante seleccionado para cubrir el puesto a D. JOSÉ GARCÍA MARQUEZ, en las condiciones previstas en las Bases que rigen la presente convocatoria. Del mismo modo, queda acordado proponer al Órgano Municipal competente que acuerde/resuelva atribuir al aspirante seleccionado las funciones propias de ENCARGADO DE OBRAS según lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, se da por finalizada siendo las 10:30 horas,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000ABE6600U9R4T4M6S6J2 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO CANO LUIS-URBANISMO - INGENIERO - 17/01/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2019 14:05:04

EXPEDIENTE :: 2018023300000003

Fecha: 04/10/2018

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



levantándose la presente Acta que los asistentes firman conmigo, la Secretaria que doy fe.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000ABE6600U9R4T4M6S6J2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA ANTONIO CANO LUIS-URBANISMO - INGENIERO - 17/01/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2019 14:05:04	EXPEDIENTE :: 2018023300000003 Fecha: 04/10/2018 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	--

